



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX
E-Mail: ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie A

02/19
04 MAR

RAC 14

Regulación de Diseño de Aeródromos

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

Con fecha 28 de febrero de 2019 ha sido aprobada la revisión 02 a la edición 01 de la RAC 14, “Regulación de Diseño de Aeródromos.” Esta regulación establece las normas y requisitos técnicos relacionados con la infraestructura aeroportuaria que se deben integrar en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones, así como en las reformas o ampliaciones de las instalaciones existentes en los aeródromos y que son necesarias para la óptima aplicación de las medidas de seguridad operacional. La regulación aplica a todos los aeródromos de la Republica de El Salvador.

La RAC 14 revisión 02 será efectiva a partir del 28 de marzo de 2019 y puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv

Esta AIC reemplaza a la AIC A12/17